

DNI	Apellidos y nombre
7.970.289	López-Lago López-Zuazo, Manuel.
2.646.654	Alcázar Sánchez, Álvaro.
13.164.460	Hernández Macho-Quevedo, Ignacio.
1.930.511	Dávila Torres, Ignacio María.
29.064.094	Marín Millán, Jesús María.
2.642.123	Delgado González del Pino, César.
11.823.131	Suárez Ríos, Héctor.
43.091.715	Chomón Pérez, Juan Manuel.
24.366.657	Ruipérez Andrés, Adolfo José.
30.818.453	Ruiz del Campo, Andrés.
16.591.599	Martínez Laborería, David.
25.467.148	Negrete Usón, Fernando Pascual.
52.976.307	Lopera Rubio, Sergio.
2.917.499	Domingo Hernández, Juan Carlos.
44.754.163	Seller Rizo, Francisco Antonio.
77.565.739	Marín Navarro, Mariano.
20.019.775	Bosch Magraner, Moisés.
50.865.874	Barrantes Pinela, Miguel Ángel.
32.680.611	Rodríguez Torres, Sergio.
36.120.397	Vello Costal, Daniel.
26.487.506	García Lafuente, José Antonio.
27.304.810	Rivera Aparicio, Mario.
48.139.671	Colinas Castro, Rubén.
48.321.034	Castillo Ortiz, Luis Miguel.
46.931.915	Gil Pastor, Juan José.
44.855.941	Polo Miquel, Vicente.
53.022.565	Rodríguez González, José Alberto.
45.568.416	González Gálvez, José Luis.
43.084.002	Borel Cano, Juan.
52.247.759	Fernández Fernández, Marcelino.
50.115.325	Martín García, Begoña Blanca.
44.273.443	Gutiérrez Santiago, Antonio Jesús.
23.806.045	Rincón Escañuela, Daniel.

19505 RESOLUCIÓN 442/38645/1996, de 19 de agosto, de la Subsecretaría, por la que se nombran alumnos de los centros docentes militares de formación de grado medio de los Cuerpos Generales de la Armada y del Ejército del Aire (pilotos) y del Cuerpo de Infantería de Marina.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 442/38241/1996, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 2 de abril), se nombran alumnos de la Escuela Naval Militar o Academia General del Aire, según corresponda, causando alta administrativa el día 1 de septiembre de 1996, a los aspirantes que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas.

Los citados alumnos efectuarán su presentación en las academias o escuelas respectivas en la fecha que para cada una se indica, realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado, de acuerdo con lo previsto en la base 10.2 de la Resolución de la convocatoria.

Los alumnos que previamente tuvieran un empleo militar, pasarán a la situación de excedencia voluntaria en su escala de origen de acuerdo con las condiciones establecidas en el apartado 3 del artículo 56 de la Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional («Boletín Oficial del Estado» número 172, del 20).

Madrid, 19 de agosto de 1996.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

ANEXO

ESCALA MEDIA

DNI	Apellidos y nombre
Escuela Naval Militar (incorporación: 2 de septiembre de 1996, a las diez horas)	
<i>Cuerpo General de la Armada</i>	
25.176.714	Santaliestra Galán, José Miguel.
76.413.153	Yáñez Rodeiro, Francisco José.
52.826.028	Cuadrado Ibáñez, José Carlos.
7.241.454	Rodríguez Durán, José Antonio.
8.112.044	Tolosa Estévez, Óscar.
45.683.803	Fernández Sastre, Miguel Ángel.
44.042.507	Cruz Blanco, Remigio José.
22.754.408	Merino Sarabia, Javier.
51.410.581	Escobar Luis, Jorge.
46.763.411	Díaz Lago, Tomás.
48.342.885	Compañy Catalá, Carlos.
2.646.341	Hernández Torres, Raúl.
11.429.136	Ron González, Diego.
3.872.770	Escudero Campillo, Jesús Antonio.
44.810.900	Miranda Mayo, José Javier.
<i>Cuerpo de Infantería de Marina</i>	
44.963.126	Puebla García, Ricardo.
44.715.136	Tamayo Díaz, Carlos.
52.119.662	Carrasco Torres, Alejandro.
Academia General del Aire (incorporación: 2 de septiembre de 1996, a las diez horas)	
<i>Cuerpo General del Ejército del Aire</i>	
50.970.041	González Delgado, David.
34.896.469	Carral Sánchez, Diego.
51.084.603	Arribere Díaz, Enrique Emilio.
50.735.750	Rivalta Gasco, Miguel Ángel.
7.984.354	López Pozo, Jorge Víctor.
24.366.766	Roda Soler, Ignacio.
2.537.217	Gutiérrez Montero, Eduardo.
2.908.778	Martín Álvarez, Alejandro.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

19506 ORDEN de 9 de agosto de 1996 por la que se nombra, por el procedimiento de libre designación, previa convocatoria pública, Director provincial del Instituto Nacional de Empleo de Oviedo a don Tito Manuel Pérez González.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada en el mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 13 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15), respecto al siguiente puesto de trabajo, en el Instituto Nacional de Empleo:

Director provincial del Instituto Nacional de Empleo. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.937.297. Localidad: Oviedo. Grupo: A. Adjudicatario: Don Tito Manuel Pérez González, funcionario de la Escala Técnica Superior del Instituto Nacional de Empleo a extinguir, NRP 1045349202 A6303.

Madrid, 9 de agosto de 1996.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos de los Organismos Autónomos. Casa.

19507 ORDEN de 9 de agosto de 1996 por la que se nombra, por el procedimiento de libre designación, previa convocatoria pública, Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Asturias a don Santiago Pendas García.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Santiago Pendas García, funcionario de la Escala de Letrados, a extinguir de AISS, NRP 10711686.68 A6006, como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Asturias.

Madrid, 9 de agosto de 1996.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

19508 REAL DECRETO 1981/1996, de 23 de agosto, por el que se nombra Directora del Centro de Estudios Constitucionales a doña María del Carmen Iglesias Cano.

A propuesta del Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de agosto de 1996,

Vengo en nombrar Directora del Centro de Estudios Constitucionales a doña María del Carmen Iglesias Cano.

Dado en Palma de Mallorca a 23 de agosto de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Primero del Gobierno
y Ministro de la Presidencia,

FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

UNIVERSIDADES

19509 RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Jesús María González García Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Procesal».

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 21 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Jesús María González García, con documento nacional de identidad número 50.820.502, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Derecho Procesal», adscrita al departamento de Derecho Procesal, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 1 de agosto de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

19510 RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Celedonio Castanedo Secadas Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 17 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Celedonio Castanedo Secadas, con documento nacional de identidad número 1.976.526, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 2 de agosto de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

19511 RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria.

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos convocados en 19 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) y 17 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), y acreditados reglamentariamente por los concursantes propuestos los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Escuela Universitaria, de las áreas que se indi-